



**VISTO:**

La solicitud de renovación de cargo docente por concurso presentada por el Arquitecto Manuel ALAZRAKI a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura IV B de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Tecnología, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25/10/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por la Comisión N° 1 del Comité Evaluador del Departamento de Arquitectura.-

**ARTICULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, del Arquitecto **MANUEL ALAZRAKI (Leg. 37.031)** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura IV B cuyo vencimiento operó con fecha 11/09/2011.-

**ARTICULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.-**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.